



Año académico	2015-16
Asignatura	20514 - Contratación Turística
Grupo	Grupo 26, 2S, Menorca, GTUR
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20514 - Contratación Turística
Créditos	2,4 presenciales (60 horas) 3,6 no presenciales (90 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 26, 2S, Menorca, GTUR (Campus Extens Illes)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Francisco Manuel Leal Mayol	18:00	19:30	Viernes	22/02/2016	31/05/2016	DA234 EDIFICIO MELCHOR DE JOVELLANOS

Contextualización

"Contratación Turística" es una asignatura que se halla ubicada en la formación de carácter obligatorio y se desarrollará a lo largo del segundo semestre del segundo curso del grado de Turismo. Está integrada dentro la materia denominada "Instrumentos de gestión empresarial" correspondiente al Módulo I "Empresas Turísticas". A través de esta asignatura se trata de proporcionar al futuro profesional del turismo unos conocimientos e instrumentos básicos, siempre desde la perspectiva jurídica, que le sean útiles a la hora de intervenir en uno de los múltiples contratos que pueden celebrar las empresas turísticas, bien entre sí, bien directamente con el usuario o turista.

Requisitos

Esta asignatura no tiene requisitos académicos específicos

Competencias

Específicas

- * Específicas Específicas 1. CE-2. Adquirir una visión integral del fenómeno turístico y entender las relaciones entre los distintos subsistemas y disciplinas que lo integran. CE-6. Adquirir una conciencia crítica de la importancia de los procesos económicos, las relaciones empresariales, las políticas de mercado y la evolución económica mundial que influyen ampliamente en los flujos turísticos. CE-7. Aprender a



Año académico	2015-16
Asignatura	20514 - Contratación Turística
Grupo	Grupo 26, 2S, Menorca, GTUR
Guía docente	E
Idioma	Castellano

recopilar, procesar, analizar e interpretar la información y a hacer frente a cuestiones turísticas a través del despliegue de habilidades específicas para el trabajador en las distintas ramas turísticas, incluida la del uso apropiado de tecnologías de información y comunicación (TIC). CE-12. Ser capaz de gestionar adecuadamente un establecimiento turístico en cualquier etapa del proceso (agencia de viajes, mayorista, alojamiento, oferta complementaria, etc.) CE-13. Demostrar el dominio de una amplia gama de estrategias analíticas y de observación desarrolladas a partir de los métodos habituales de investigación aportados por las distintas ramas científicas a lo largo de su etapa académica y la concreción en el trabajo correspondiente. CE-14. Aplicar en el entorno profesional los conocimientos, metodologías y técnicas adquiridas a lo largo de la formación académica de grado y desarrollarlas con un alto grado de responsabilidad, compromiso ético y capacidad de integración en equipos multidisciplinares..

Genéricas

- * Genéricas 1. CG-1: Demostrar, poseer y comprender conocimientos fundamentales de las materias relacionadas con el turismo desde las diferentes disciplinas científicas, de su evolución epistemológica y de la relación de cada una con las otras disciplinas científicas que lo tratan, partiendo de los conocimientos adquiridos en la educación secundaria y hasta un nivel que garantice el conocimiento de la vanguardia en el estudio de esta disciplina.- CG-3: Tener la capacidad de reunir e interpretar datos cuantitativos, cualitativos y espaciales relevantes, como para emitir juicios que incluyan una reflexión crítica sobre temas relevantes de índole territorial, social, económica, jurídica, científica o ética, relacionados con el turismo..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- Tema 1. Tema 1: Nociones elementales del contrato
- Tema 2. Tema 2 Los contratos turísticos y sus clases: civiles y mercantiles; instrumentales y de consumo.
- Tema 3. Tema 3 Los contratos civiles o de consumo.
- Tema 4. Tema 4 Los contratos mercantiles o interempresariales
- Tema 5. Tema 5 La insolvencia del empresario turístico

Metodología docente

Las clases teóricas serán de carácter expositivo donde se pretende que el alumno adquiera los conocimientos básicos y que se implique en la exposición de los temas de la asignatura.

Las clases prácticas presenciales consistirán en la resolución oral por parte del alumno de pequeños supuestos prácticos, extraídos a ser posible de casos reales, y relacionados con las clases teóricas.

Actividades de trabajo presencial

Año académico	2015-16
Asignatura	20514 - Contratación Turística
Grupo	Grupo 26, 2S, Menorca, GTUR
Guía docente	E
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas presenciales	Grupo grande (G)	Se procederá a la explicación de los principales contenidos de las unidades temáticas. En ocasiones, para el correcto seguimiento de las clases, se recomendará la lectura previa de determinados documentos, normas o sentencias.	30
Clases prácticas	Clases prácticas presenciales	Grupo mediano (M)	Redacción, resoución y debate oral de supuestos prácticos relacionados con los conceptos estudiados.	27
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Examen escrito, consistente en la resolución de una parte teórica y otra parte práctica. Para resolver la parte práctica el alumno podrá emplear los textos legales recomendados por el profesor.	2
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Examen escrito, no liberatorio, consistente en la resolución de una parte teórica y otra parte práctica. Para resolver la parte práctica el alumno podrá emplear los textos legales recomendados por el profesor.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio del contenido de la asignatura	Estudio y preparación de la asignatura para la satisfactoria resolución de los exámenes parcial y final.	90
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Exposición oral	Exposición, resolución y debate oral de los supuestos prácticos y pequeñas cuestiones planteadas por el profesor.	0

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En todas las actividades del curso no sólo se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. Además, se tendrá en cuenta la correcta utilización de las reglas de sintaxis y de ortografía, que podrán restar un 25% de la nota.

Guía docente

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	Examen escrito, consistente en la resolución de una parte teórica y otra parte práctica. Para resolver la parte práctica el alumno podrá emplear los textos legales recomendados por el profesor.
Criterios de evaluación	El examen consistirá carácter teórico y práctico.

Para la resolución de la parte práctica el alumno podrá utilizar los textos legales utilizados durante el curso.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (no recuperable)
Descripción	Examen escrito, no liberatorio, consistente en la resolución de una parte teórica y otra parte práctica. Para resolver la parte práctica el alumno podrá emplear los textos legales recomendados por el profesor.
Criterios de evaluación	El examen parcial no liberatorio consistirá en resolver un examen tipo test con preguntas de corte práctico o teórico

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

En caso de que el alumno necesite la utilización de algún manual, monografía, o artículo doctrinal sobre la materia, el profesor le facilitará la información necesaria al respecto.

Bibliografía básica

Textos legales y jurisprudencia facilitados por el profesor

Bibliografía complementaria

Aurioles Martín, Adolfo J. ... [et al.], Introducción al Derecho Turístico, Editorial Tecnos 2ª ed., 2ª imp. (09/2005), Barba de Vega, José y Calzada Conde, María Angeles , Introducción al Derecho Privado del Turismo, Cizur Menor (Navarra), 2006; Blanquer Criado, David , Derecho del Turismo, Valencia, 1999; Amat Llombart, Pablo, La contratación en el sector turístico, Valencia 2002; Martínez Nadal, Apol.lonia, Munar Bernat, Pedro, Verdera Izquierdo, Beatriz, Derecho Privado del Turismo: estudio jurisprudencial, Cizur Menor (Navarra), 2008

Otros recursos

A lo largo del curso el profesor irá añadiendo los recursos que necesiten en la página web de la asignatura en campus extens.

